

ALCIDES REISSNER, Raúl. *El indio en los diccionarios. Exégesis léxica de un estereotipo*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1983, 259 pp.

Este libro se compone de dos grandes partes. En la primera, se hace una exposición de los antecedentes de la investigación, se plantea el problema, se define la conformación del corpus-diccionario y la metodología utilizada, así como los conceptos teóricos que sitúan dicha investigación dentro del campo de la lingüística. En la segunda parte, se analiza el corpus a partir de ejemplos concretos en tres grupos y se presentan los resultados del mismo en las conclusiones. Tres anexos vienen a contextualizar el corpus-diccionario. El primero constituye un índice-guía de los diccionarios españoles y franceses considerados. El segundo completa el primero y reúne los diccionarios consultados que no incluían las entradas indio-indígena-indigenista. El último presenta textos utilizados en la enseñanza de segundas lenguas, dentro de las cortes de España y Francia, en el siglo XVIII y donde el autor critica las concepciones erróneas plasmadas en dichos fragmentos. Por último, aparece la bibliografía citada y la consultada en la realización de este trabajo.

El indio en los diccionarios. Exégesis léxica de un estereotipo presenta un estudio que tuvo su origen dentro de un marco mucho más amplio de investigación sobre la política indigenista en México y, concretamente, sobre el indigenismo como discurso y práctica estatal en el México posrevolucionario.

Este estudio nace de la necesidad de comprender la política indigenista que surge de la relación entre españoles e indios situando a éstos como parte del binomio conquistadores-conquistados, mismo que se transforma a través de la historia y de la conformación del Estado Mexicano. De la relación siempre presente del indígena con el Estado, emerge el binomio Estado-indio que, de acuerdo al autor, “ilustra y resume la esencia de la política indigenista como se manifiesta en México” (p. 30).

El autor plantea el vacío que existe en cuanto a la definición del concepto “indigenismo” se refiere, dentro de los trabajos realizados sobre la política indigenista, en donde el significado de dicho término no se muestra explícitamente, sino por el contrario subyace de manera implícita. Las referencias al “indigenismo” se formulan de manera tautológica; por una parte, se refiere a lo “indígena” y, por otra, a las relaciones que se establecen con el indio. Esta misma laguna la encuentra en el ámbito antropológico. En la política indigenista esta noción no solamente ha quedado relegada de una definición, sino que de acuerdo al autor es equivalente a “signo de un problema”. Éste es, justamente, el problema que se plantea: la necesidad de definir el concepto “indigenismo” para poder delimitar el marco de la investigación sobre la política indigenista en México. Según el autor, las situaciones extralingüísticas sin pertinencia alguna se conforman en la “razón semántica” de dicha palabra y eliminan su propio sentido, cuando no pueden dar razón de su existencia ni como palabra, ni como concepto. La indefinición del término “indígena” lo motiva a recurrir al diccionario de lengua y a trabajar en el ámbito de la lingüística y, concretamente, de la lexicología, con una doble finalidad: conocer la utilización social y profesional de la palabra y encontrar la ausencia/presencia de la misma en los diccionarios de uso más frecuentes que los profesionales.

El trabajo, según el autor, se desarrolla en dos direcciones que nosotros identificamos más bien como dos etapas de un mismo proceso: la primera, la conformación del corpus extraído de diccionarios de lengua francesa y española; la segunda, el análisis mismo, basado en la teoría lingüística que utilizó, a su vez, el método de una investigación realizada por Simone Delesalle y Lucette Valensi (1972), misma que fue publicada como artículo en la revista *Langue Française*, núm. 15. Raúl Alcides sustenta su trabajo en el esqueleto de dicho artículo y, con base en el mismo, lo construye.

En cuanto al corpus, retoma de Delesalle y Valensi la bibliografía elegida por estas autoras, misma que incluye, en parte, la obra de Bernard Quémada (1968). Esta lista se compone de diccionarios en lengua francesa publicados entre 1552 y 1825. A esta lista se agrega la consulta de todas las ediciones del diccionario de la Academia Francesa de la Lengua, y otras obras más recientes. Asimismo retoma el *Tesoro Lexicográfico* de Samuel Gili Gaya (1974) que inclu-

ye obras publicadas de 1492 a 1796. De esta bibliografía descarta las obras no pertinentes en función de la temática del texto y de la entrada-objeto de estudio. A esta bibliografía anexa los diccionarios publicados por la Real Academia Española, a partir de su primera edición (de Autoridades), publicada entre 1726 y 1736, hasta la edición de 1970.

La selección del material retomó dos aspectos esenciales: la génesis léxica y la constitución de una “prediscursividad” en diccionarios de lengua publicados en Europa. En cuanto a la justificación del corpus, el autor sostiene que el diccionario reúne las condiciones necesarias para conformarlo, por ser un producto cultural que presenta enunciados cerrados que se bastan por sí solos; colabora en la formación de estereotipos; propicia su divulgación y su constitución como representación colectiva de un grupo o comunidad social; constituye un indicador de una época, de una sociedad histórica, al reagrupar en su nomenclatura el léxico que se completa con un artículo. El discurso propuesto por el diccionario hace patente, según R. Alcides, las formaciones ideológicas que insertan, o bien ocultan, cierto léxico en función de una ideología.

Todas estas consideraciones van íntimamente ligadas al objetivo planteado por este trabajo, basado en Delesalle y Valensi (1972): “analizar cómo se construye el etnocentrismo europeo, cómo se compone, conserva y modifica el estereotipo concerniente a *los indios* de América en los diccionarios de lengua española y francesa principalmente” (p. 42).

El autor señala, en repetidas ocasiones, el papel del diccionario en cuanto a la formación y propagación de estereotipos, testimonio de los mismos, sustentado por una estructura ideológica dominante, síntesis de lo ideológico y lo discursivo, autoridad dado su carácter normativo, modelo que fija normas sociales.

Resulta clara la elección de los diccionarios en lengua española, sin embargo y, aun cuando se trate de analizar la constitución del etnocentrismo europeo, no deja de sorprender la elección mayoritaria de diccionarios en lengua francesa.

Antes de concluir la primera parte del libro, el autor hace hincapié en la importancia de los campos semánticos. Esto fue motivado por una constatación: la entrada “indigenismo” no existía en los diccionarios en el sentido en que este término es utilizado dentro de la política indigenista, es decir, que el concepto no figuraba registra-

do como tal en los diccionarios. La misma constatación se hizo respecto a otras fuentes como son las enciclopedias, diccionarios de literatura, geografía e historia, salvo una excepción encontrada en un diccionario especializado de etnología. Esta ausencia motivó la organización de un campo léxico-semántico en relación a la palabra, por ser ésta la palabra que guarda la relación más inmediata con el vocablo “indigenismo”. Dado el valor etimológico de la palabra “indígena” (“el natural de ahí”), el autor juzga absolutamente válido nombrar “indígenas” a los antiguos pobladores de México; sin embargo, y como él mismo señala, este término no es aplicable exclusivamente a los moradores de este país, como tampoco hace referencia a un tiempo específico, ya que “indígena” es un término aplicable a los naturales de cualquier contexto geográfico.

Se plantea, pues, la necesidad de remontarnos a la palabra “indio”, origen léxico de los habitantes llamados actualmente indígenas de México. El concepto “indio”, desde el punto de vista lexicológico y como categoría social nace a partir del dominio colonial español. De ahí que el libro presente una breve revisión histórica sobre la aparición de dicho término y nos hable de la conocida transferencia onomástica que hizo que un error geográfico en el cálculo de Cristóbal Colón hiciera que a los naturales de América se les denominara “indios”, al creer que había tocado tierra de las Indias Orientales.

De esta breve presentación histórica señalaremos que el autor sostiene desde un principio que el concepto “indio” no sólo es un “concepto léxico”, sino también un “concepto ideológico”, al servicio de los intereses sociales de los conquistadores y que guarda una estrecha relación con la función política, económica e ideológica. El vocablo “indio” designa al “otro” en el contexto de la empresa colonial. Ese “otro” no se nombra, sino que “es nombrado” y se le dará el significado que la sociedad, productora de conocimiento y reguladora de la relación establecida con el indio, le otorgue. El autor insiste en que el indio se ha visto encerrado en un concepto que no le pertenece, ni le es propio. Asimismo, señala que Europa fue la productora de una imagen del indio totalmente alejada de la realidad plasmada a través de la historia. Las clases en el poder y sus necesidades ideológicas acuñaron el significado del término “indio”. De ello surge la imagen “deteriorada” del indio, misma que propicia la formación de su estereotipo.

En la segunda parte del libro se analiza, en primer lugar, la for-

mación histórica de la palabra “indio” a través de seis diccionarios que abarcan desde 1492, nacimiento del primer diccionario del español, hasta 1581. En este pequeño capítulo se hace una exposición de distintos vocablos utilizados para designar al habitante de América, ya que hasta entonces éste no aparece como entrada en ninguno de esos diccionarios. Esto, con el fin de localizar los posibles componentes léxico-semánticos utilizados en la conformación del entorno semántico del “indio”, imagen deformada, de acuerdo al autor, y sustento del estereotipo. Es interesante notar que en los siglos xv y xvi aparece la entrada indígena, sin embargo su acepción difiere totalmente de la actual; no mantiene ninguna liga con la palabra indio. En algunas ediciones, por el contrario, desaparece el término. El autor sostiene que este fenómeno se puede deber a una elección consciente para evitar errores —dado que se trata de un neologismo—, o bien, para evitar problemas políticos e ideológicos.

Un segundo capítulo, reagrupa dos diccionarios publicados entre 1584 y 1599, en donde indio no aparece como entrada, sino con mención en otras entradas (tales como cacique, indigno, incurable, indignación, indomable) como componente de artículos. El autor hace notar que la asociación de la palabra indio con esas entradas, puede dar una idea del concepto de indio durante el siglo xvi. También observa una confusión entre los términos indio y judío, respecto a la entrada “indigno”, lo que hace que se sitúe al indio dentro del grupo de “paganos”, confundiéndolo con el estereotipo de judío. La subentrada indio, bajo la entrada “indigno”, corrobora la formación del estereotipo del mismo. Este mecanismo, nos dice el autor, se siguió observando en distintas ediciones de un mismo diccionario hasta 1625. Es importante resaltar que el indio sólo aparece como subentrada y recibe una definición monosémica (indio=hombre).

El tercer capítulo reúne todos aquellos diccionarios, a partir de 1600, en donde el indio ya aparece como entrada, hasta finales del siglo xix. En el siglo xvii, el indio entra en los diccionarios bilingües únicamente como traducción y en los diccionarios de lengua asociado al tema “natural”, sin información de tipo locativa. El autor sostiene que durante el siglo xvii, se dio un “ocultamiento” del indio en los diccionarios de lengua. Esto lo argumenta con base en entradas que incluyen información procedente de América, o bien en otras entradas como “antropófago”, “natural”, “bárbaro” (o su sinónimo “salvaje”) en donde se hace mención directa del indio.

Quisiéramos detenernos un momento en algunos de los ejemplos utilizados que sustentan la argumentación del autor. Tomemos el diccionario de Antoine Furetière (1694) y su entrada “antropófago”. En el artículo correspondiente, Furetière dice que “casi todos los Indios Occidentales eran pueblos antropófagos” y en otro artículo correspondiente a la entrada “natural” que: “en América, los Españoles exterminaron a todos los *naturales* del país”. R. Alcides compara estos ejemplos y concluye: “podríamos pensar que la polémica en torno al exterminio de los indios de América encuentra fácil justificación y excusa al confrontar los ejemplos citados, donde se presenta al indio como antropófago, salvaje y bárbaro” (p. 89-90). Nos parece que el autor hace una fácil inferencia extralingüística, a la cual le sigue una pregunta retórica cuyo funcionamiento no desconoce: “¿Acaso no justifica esa naturaleza inhumana y cruel de los indios, la matanza que los españoles realizan?” (p. 90). A esto le sigue otra conclusión: “El encubrimiento ideológico se presenta en forma clara a través del diccionario de Furetière; el manejo de las fuentes de información sirve para encubrir a la ideología reinante en el centro irradiador del poder, con sede en el continente europeo” (p. 90). De ahí, regresa el autor al ejemplo de antropófago y sostiene que la utilización del imperfecto del verbo ser (eran) “nos remite a una acción de cierta duración (la cual no se precisa), que se sitúa en el pasado y de la cual se hace una descripción, una pintura”. Aquí caben algunas observaciones: el verbo “ser” es un verbo intransitivo, existencial, que admite el atributivo; el pretérito imperfecto es un tiempo verbal que se caracteriza por ser una forma marcada durativa; el aspecto imperfectivo, opuesto al perfectivo, designa la forma que expresa el desarrollo de la acción o de la atribución a lo largo de un lapso, por lo cual se le llama durativo y, por último, las indicaciones de aspecto —cualidad, acción y modo de manifestación en el tiempo de esa cualidad o acción— siempre están incluidas en el predicado. Por lo mismo, nos encontramos ante un ejemplo de atribución —que no de acción— y ante la expresión de un cierto modo de manifestación en el tiempo de esta cualidad (negativa) desarrollada en el pasado indefinido. Con base en el aspecto imperfectivo del verbo ser en imperfecto y de la atribución (antropófagos) a los indios occidentales descrita por Furetière, R. Alcides concluye sobre la “ficción” y la “mala interpretación de los conquistadores respecto a los rituales de sacrificios humanos practicados

por algunos grupos de indígenas de América” (p. 90). Si como lo asegura el autor, “la inseguridad respecto a la veracidad de sus fuentes (de Furetière), lo obliga a plantear su ejemplo como algo que era costumbre y tuvo cierta duración y que podría continuar en el momento de redactar su diccionario, y de ahí el empleo del verbo ser en imperfecto” (p. 90), la utilización del imperfecto no puede sostener su argumentación, dado que no “podría continuar en el momento de redactar su diccionario”. En ese caso, Furetière tendría que haber utilizado el pretérito perfecto.

Más adelante, el autor habla de las menciones que del indio se hacen en los artículos que corresponden a otras entradas y en donde se manifiesta el carácter “centralista del pensamiento europeo” (p. 91) y que “dan una imagen del indio como algo cruel, inhumano, salvaje y bárbaro, términos poco verídicos, pero (sic) muy deformadores de la realidad” (p. 91). Respecto a esta afirmación sólo quisiéramos hacer notar que los términos no pueden ser o dejar de ser verídicos; una vez más, el autor recurre a una referencia histórica, extralingüística, cuando dice estar fundamentando su argumentación en criterios lingüísticos.

Este tipo de procedimiento argumentativo se repite. En el artículo de la entrada “bárbaro”, del diccionario de la Academia Francesa, se dice que “... los *Iroquois* son verdaderos bárbaros” (p. 91). R. Alcides toma como eje de su comentario esta mención y deriva de ella algunas interpretaciones, basándose en Katz y Fodor (1976). De esta interpretación, tan sólo observaremos que el término “antropófagos” puede incluir semas de los términos “bárbaros”, “salvajes”, “cruels” e “inhumanos”, pero no viceversa. Sin embargo, nos tendremos en la argumentación que le sigue: “Además, como si no fuera suficiente, la caracterización del indio como antropófago, bárbaro, cruel, inhumano y salvaje, se hace expresa mención del término *vrais*, verdadero, como haciendo énfasis en que aparte de que los indios son todo lo que se menciona, lo son, pero aún más, en forma verdadera” (p. 92). El término *vrais*, en primer lugar, no corresponde a “verdadero”, sino a “verdaderos”, como el mismo autor lo señala en la derivación realizada (“Los *Iroquois* son verdaderos bárbaros”). En segundo lugar, el término *vrais* en ese contexto discursivo remite, por una parte, a una presuposición, y por otra, a un intensificador. Por último, si el término en cuestión hiciera énfasis en que los indios son todo lo que se menciona, pero en forma ver-

dadera, estaríamos frente a una modalización de la enunciación, que no es el caso. Estos ejemplos constituyen tan sólo una pequeña muestra de argumentaciones basadas en criterios lingüísticos.

Durante parte del siglo XVIII, nos dice el autor, el indio solamente se menciona bajo otras entradas, aunque con mayor frecuencia y mayor elocuencia, lo que propicia la conformación de un estereotipo. En este siglo se registra la primera mención de la entrada indio, siendo ésta de tipo monosémico (indio=natural), asociado al significado de “natural”. La inclusión dentro del *Diccionario de la Real Academia Española* (1726-1736) de la expresión “¿Somos indios?” en la entrada “indio” marca, de acuerdo al autor, la instauración de su estereotipo. Ahora bien, el autor sostiene que dicho diccionario se “protege” puesto que no menciona quién es responsable del sentido de la expresión. Para el autor la explicación que sigue a dicha expresión (“con alusión a los Indios que se tienen por bárbaros y fáciles de persuadir”, p. 110), incluye una mención (“que se tienen”) que “constituye un enmascaramiento del sujeto de la acción” (p. 110). Resulta evidente que este ejemplo no puede incluir un sujeto enunciativo —que no de “acción”—, dado que se trata de la expresión de un discurso colectivo que circula dentro de un grupo social determinado: todos dicen y nadie dice en particular. Se trata de la enunciación de una serie de representaciones que construye un grupo social sobre otro grupo social del cual se perciben las diferencias. De ahí que la creación del estereotipo siempre manifieste la atribución de valores, sean éstos positivos o negativos. La atribución de valores negativos hace patente la defensa que utiliza un grupo social ante la amenaza de la diferencia, del “otro”. El estereotipo está íntimamente ligado al grado de construcción de la conciencia de identidad y al inconsciente colectivo, mismos que se actualizan en el discurso social.

El siglo XIX hereda, de acuerdo al autor, el estereotipo de indio. Los diccionarios de la Real Academia Española incorporan definitivamente esta entrada —contrariamente a la *Académie Française*— como también la entrada “indígena”. Desaparecen los elementos atributivos del indio, una vez que la imagen estereotipada de indio ha sido conformada. Los artículos comienzan a extenderse y las descripciones se vuelven plurisémicas. El concepto de “civilización” marca la oposición entre indios y europeos. Los diccionarios de lengua, así como los diccionarios especializados plantean, prácticamen-

te, la misma figura del indio. R. Alcides insiste en que se mantiene un silencio total respecto a las consecuencias de la conquista europea en estos textos. Por último, los diccionarios del siglo XIX presentan definiciones escuetas que no varían mucho de las precedentes, y la consolidación de estereotipos incluye nuevos vocablos que mantienen los mismos contenidos semánticos.

Llegamos a las conclusiones de este estudio y con ellas, al siglo XX que, en resumen, no presenta grandes modificaciones respecto al estereotipo de indio.

Con base en el concepto de ejes semánticos de A. J. Greimas (1971), el autor presenta una síntesis semántica que resume y agrupa el concepto de diferencia étnica y racial entre indio y europeo, manifiesta en la cronología de los diccionarios utilizados en este estudio. Los ejes semánticos fueron constituidos a través de “lo bárbaro”, “lo salvaje” y “lo antropófago”. El autor encontró que algunos semas de un eje pueden definir los de otro, con lo cual se cierra el círculo semántico que caracteriza al estereotipo; razón que lo lleva a pensar que estos tres ejes corresponden a una instancia semántica superior, misma que puede englobar los conceptos de lo moral, lo político-ideológico y lo cultural, materia para futuros estudios.

Esta instancia es el concepto “civilización” el cual sintetiza la diferencia y marca la oposición entre América y Europa a la vez que responde a un mismo discurso ideológico.

Ma. de Lourdes Berruecos V.
UAM-Xochimilco